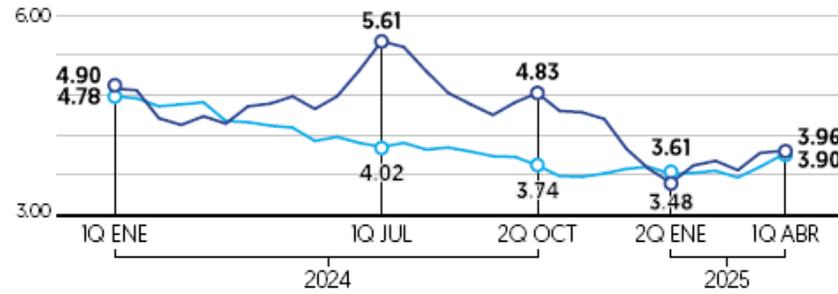


Se mantienen las presiones

La inflación en México se mantuvo al alza por segunda quincena consecutiva, impulsada por las presiones en los precios de las mercancías y los servicios.

■ Inflación, var. % anual por tipo de índice

— General — Subyacente



Fuente: INEGI

SE ACELERA POR EL ÍNDICE SUBYACENTE

Reporta inflación el mayor nivel en el año, con 3.96%

MARIO LUNA

mluna@elfinanciero.com.mx

La inflación en México volvió a acelerarse y se ubicó en 3.96 por ciento anual en la primera quincena de abril, lo que representó su mayor nivel en el año, presionada prin-

cipalmente por los precios de las mercancías y los servicios.

De acuerdo con el reporte del INEGI, el índice subyacente aumentó 3.90 por ciento anual, la mayor cifra desde septiembre del año pasado. En las mercancías, el alza fue de 3.28 por ciento, desde 3.04

por ciento de la quincena previa, y en servicios el alza fue de 4.6 por ciento, desde el 4.45 por ciento de la quincena anterior.

Por su parte, el índice no subyacente moderó su avance y se ubicó en 3.95 por ciento anual, por debajo del 4.44 por ciento anterior. En los precios agropecuarios el índice se desaceleró a 4.41 por ciento, mientras que los energéticos avanzaron 2.62 por ciento, y las tarifas autorizadas del gobierno subieron 4.34 por ciento.

Alberto Ramos, economista en jefe para América Latina, de Goldman Sachs, destacó que, si bien la inflación subyacente se mantiene baja, ahora ya hay indicios de que la debilidad del peso mexicano se está transmitiendo a los precios.

“En general, las cifras recientes de inflación respaldan la continuación del ciclo de normalización de la tasa de política monetaria, pero también muestran que la batalla para impulsar la inflación hacia la meta está lejos de terminar”, agregó.

AVANCE QUINCENAL

En la primera quincena de abril, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) subió 0.12 por ciento, con respecto a la quincena previa. Las alzas con mayor impacto en la inflación quincenal fueron en el jitomate, con 12.14 por ciento; vivienda propia, con 0.16 por ciento, y cremas para la piel, con 6.24 por ciento.